ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE [illegible] NÚMERO 54
[illegible] AVISOS, SUSCRIPCIONES Y [illegible]

Los artículos de interés general se publicarán [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales [illegible]
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante [illegible] señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª [illegible] Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
[illegible]

Montevideo—Jueves 20 de Agosto de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,715

Almanaque

Hoy jueves 20 de Agosto, san Bernardo abad fundador.
Sol sale 6 horas 41 minutos, pónese 5 horas 50 minutos; luna nueva el 22.

EL SIGLO

Depuracion del Registro Cívico

Todos los diarios publican noticias de la cuestion que ha surgido en la Junta Electoral con motivo de haberse negado la jefatura política de la capital, á suministrar á las mesas calificadoras los informes que solicitaban respecto de ciertos individuos que aparecían inscriptos en el registro cívico. La jefatura considera que no está en el caso de suministrar esos informes y que nadie la obliga á contribuir á la depuracion del expresado registro. Entiende que los que pretendan tachar inscripciones deben proporcionarse la prueba de la tacha como buenamente puedan, sin ocurrir á las oficinas públicas en demanda de tales pruebas.—La Junta Electoral, por su parte, ha resuelto dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando que ordene á sus delegados que suministren á las mesas calificadoras los datos que necesiten para la depuracion del registro cívico. Dos miembros de la Junta firman discordes la resolucion, no porque desconozcan su conveniencia sino porque alegan que la ley haya impuesto á los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo el cometido que se trata de imponerles. [illegible]

[illegible]

[illegible] una pequeña reprsalia de aquel espíritu malhumorado y atrabiliario. Fué general, tambien, la reprobacion. Mucho sentiríamos que el actual gobierno adoptara la misma actitud, en pugna con sus manifestaciones de respeto á la libertad política y á la sinceridad del comicio. En cumplimiento de tales manifestaciones debe el Poder Ejecutivo hacer saber á todas sus dependencias que han de cooperar á la depuracion de los registros cívicos, suministrando todos los datos que para ello se les pidan.—Si la ley es deficiente, que se inicie de inmediato su reforma, pero sin que la deficiencia de las leyes sirva, entre tanto, para favorecer el fraude en los registros cívicos.

Escritas las anteriores líneas nos llega el decreto que publicamos en otro lugar y que constituye el mejor elogio del Poder Ejecutivo.

Notas de Fénix

Amigo Fénix:—Por error de imprenta, se ha dicho que el precio pagado por el arrendamiento de la Isla de Lobos durante la administracion de Idiarte Borda fué de $ 3200.—Falta un cero, pues la propuesta mas alta, aceptada, fué por treinta y dos mil pesos oro anuales, que se han vertido en Tesorería con toda puntualidad. Antes de la administracion citada esas islas loberas estaban arrendadas en doce mil pesos anuales á una empresa representada por el señor Guillermo Lafone.

Uno que lo sabe.

La procedencia de este dato, y la enormidad de la diferencia, nos inducen á creer firmemente que se ha omitido un cero.

***

La Liga contra la Tuberculosis, como asimismo la comision interna del Hospital de Caridad, pueden contribuir á sus recomendables fines, suprimiendo un semillero de microbios, en cuanto es materialmente realizable. La acera de la policlínica (calle Maciel) no se lava ni se

25 de Agosto

FIESTAS EN CAMPAÑA

[illegible]

Congreso Regional de Vialidad

[illegible]

Por [illegible] Graña, Constancio Vigil, doctor [illegible] D. Piñeiro.

Por Cerro Largo—Señores doctor Carlos A. Berro, Francisco Fiorito, Febrino L. Vianna.

Por Maldonado—Señores Estanislao Gonzalez (presidente de la Junta), el señor Camacho (inspector de escuelas) y Manuel Gorlero.

Por Minas—Señores doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Angel Floro Costa, Pedro Lapeyre (hijo).

Por Treinta y Tres — Señores Fran

cisco J. Ros, doctor Juan A. Escudero, Carlos Thode.

Se han dirigido invitaciones para asistir al congreso al ministro de Fomento, ingeniero Serrato, al director del Departamento Nacional de Ingenieros, señor Machellson, á los representantes y senadores de los departamentos del Este y á los directores de los diarios de la capital, á fin de que estos puedan estar [illegible]

[illegible]

Baños garrapaticidas

[illegible]

Reunion de hacendados

[illegible]

Reorganizacion colorada

LAS VERSIONES CIRCULANTES

[illegible] trir á la reunion con una lista en que figuraban los candidatos, señalados los nombres con lápiz rojo ó azul, clasificados [illegible], haciendo resaltar que el grupo oficialista estaria representado con una mayoría abrumadora en la corporacion. Esa mayoría era inconveniente—se gun dijo—bajo diversos conceptos, y propuso en cambio que el grupo oficialista fuera representado en menor proporcion, reclamando para sus partidarios 50 puestos, 50 para los tajistas y una representa

cion equitativa para los miguelistas por una parte y otra para los bordistas (?).

Los partidarios de la situacion no estan dispuestos á entrar en ese terreno y, si no cambia el aspecto de las cosas, fácil es presumir el resultado de la reunion de hoy.

Como consecuencia de la prevista desinteligencia final, se incuban planes de accion decisiva con prescindencia de los concursos que reclaman predominio en la organizacion ó unificacion colorada.

Tales son las versiones que en círculos de ese partido se trasmiten y que juzgamos dignas de ser conocidas.

El banquete al coronel Jerez

LOS ADHERENTES

Hace dias dimos noticia de que un grupo de antiguos alumnos de la Escuela Militar había acordado obsequiar con un banquete al coronel Juan Bernassa y Jerez, que fué el primer director que tuvo ese establecimiento, el dia del aniversario de la fundacion de este.

Ahora bien, habiendo manifestado varios amigos particulares del coronel Jerez el deseo de adherir á esa demostracion de simpatía, el grupo iniciador de la fiesta ha accedido á ello, contando ya ayer la lista de adherentes con los siguientes notables: coroneles Lucas Rodriguez, Baldomero Bonpues y Juan M. Villar, tenientes coroneles Juan A. Pintos, Luis Fabregat, Guillermo Ruprecht, Alejandro Montañ... y Leonardo Arbes; sargentos mayores Eduardo Villegas, Juan Muñoz, [illegible] y D. [illegible] capitanes [illegible] Diaz, Domingo [illegible] Martinez, Vicente Magallanes, Manuel Z. [illegible] Domingo Fabregat y Juan Manuel [illegible] R. Usera, Silvestre [illegible] Adolfo Mendez [illegible] Andrés Folle [illegible] Diego Capilla [illegible] y Máximo [illegible].

Contribuyentes morosos

DEMANDAS JUDICIALES

La Direccion de Impuestos Directos ha comenzado á hacer efectivas las demandas judiciales á los propietarios morosos en el pago de la Contribucion Inmobiliaria.

[illegible]

Las comisiones calificadoras

OBLIGACION DE SUMINISTRAR [illegible]

RESOLUCION GUBERNATIVA

[illegible]

[illegible] dependientes del Poder Ejecutivo están obligadas á suministrar todos aquellos datos que les sean requeridos en forma por las respectivas Comisiones Calificadoras de votos para la mejor depuracion del Registro Cívico Permanente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Campisteguy.

Las elecciones de San José

ACTITUD DE LOS [illegible]

Un diario de San José [illegible]

[illegible]

Exposicion de Artigas

COMISION DE PROPAGANDA

[illegible]

El naufragio del «Espagne»

[illegible]

Ley de juntas

OBSERVACIONES Y PROTESTAS

[illegible] nida para tratar mismo asunto predominando idea reunirse en Montevideo presidentes Juntas toda la República para protestar contra [illegible] decreto Poder Ejecutivo que modifica radicalmente una ley sancionada por Cuerpo Legislativo con perjuicio de los intereses de la campaña que aquí l se propuso favorecer dictando ley orgánica de Juntas.

Hoy nos dirigiremos sentido indicado

El transporte de naranjas

[illegible]

EL SARAMPION

[illegible]

SPORTS

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

Artigas

Se estrenó anoche en San Felipe el drama histórico «Artigas».

Correo de Italia

MI PRIMERA VISITA Á LEON XIII

EL ARZOBISPO DE CATANIA

EL CARDENAL FERRARI

EL PATRIARCA DE VENECIA SARTO

[illegible]

[illegible]

mento á un grandísimo hijo de Dios, á Galileo Galilei.

Don Murri, á su vez, crea la teoría socialista cristiana, deduciéndola de los tiempos de la iglesia primitiva apostólica, y pronto se encuentra al frente de una falange [illegible] de propaganda y de batalla.

El obispo de Cremona, monseñor Jeremías Bonomelli, [illegible] por consiguiente autorizado por los superiores y [illegible] por el papa, expone [illegible] teorías, como las que, apenas un siglo atrás, hubieran parecido como abominables herejías, dignas de ser reprimidas hasta en la forma más feroz.

[illegible]

Quiere decir, que la Iglesia romana va rápidamente despojándose de las interpretaciones medioevales con una profunda revolucion de doctrinas, de pensamientos, de idealidades que deben tener su natural repercusion en el Vaticano.

Y ya Leon XIII, aunque tímidamente y con exquisita cautela, [illegible] designio de abrir los brazos á todos los hermanos cismáticos creyentes en Jesús [illegible]

[illegible]

EL CAMINO DEL MANGA

LAS OBRAS DE REPARACION

[illegible]

COLONIAS AGRÍCOLAS

[illegible]

Entre los agentes [illegible] figura el señor Manuel Balmis en Artilleros.

FOLLETIN

3

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

LOS JURAMENTADOS

POR

PONSON DU TERRAIL

—Pues entonces escuchad, conde Eric. Las [illegible] ban de oirse en la torre [illegible] cal; es necesario que os [illegible] á media noche en las [illegible] no castillo.

—[illegible] ¿Qué debo hacer allí?

—[illegible] esperar...

—[illegible] o teneis que ordenarme [illegible] envia?, preguntó humildemente el conde Eric.

—En [illegible] se os darán las instrucciones.

—Voy á [illegible] sillar mi mejor caballo.

—[illegible]

—¿Por qué?

—Debajo de [illegible] puente encontraréis una barca. ¿Sabeis remar?

—Sí.

—En una hora podréis descender el Meurthe hasta el paraje donde comienza la selva Verde. Allí saltaréis á tierra y entraréis en la arboleda llamada Bosque enramado...

—La conozco.

—Y encontraréis un caballo ensillado. Adios.

—Y la desconocida, sin haberse levantado el velo, saludó con la mano y se alejó. El conde de Crevecoeur saltó dentro de la barca que se le acababa de indicar, cortó la amarra con su puñal, y, empujando la embarcacion con el remo la sacó á la mitad del rio. El Meurthe es profundo y rápido, y el conde sabia manejar bien el remo; de manera que la barca surcaba veloz las aguas, y en menos de una hora fué á atracar en el borde de la selva «Verde», como á dos tiros de arcabuz de la arboleda que la desconocida le habia designado con el nombre de «Bosque enramado». El conde saltó á tierra, y dejando que la barca continuara arrastrada por la corriente, se disponia á entrar en la arboleda, cuando creyó oir un ruido acompasado de remos. La noche era lóbrega, y no se veia nada á dos pasos de distancia; el conde escuchó, pero el ruido de los remos cesó como por encanto.

—Me habré engañado, dijo entre sí.

Y penetró en la arboleda, dirigiéndose hácia un claro donde debia estar el caballo de que le habian hablado. De repente, y según iba andando, oyó ruido de pasos, como poco antes lo oyera de remos.

—¡Pascuas de Dios! murmuró: ¿si me seguirá alguien?

Y echando mano á la empuñadura de su espada, continuó su camino. Los pasos fueron aproximándose.

—¿Si vendrán á mi encuentro? se preguntó.

Al mismo tiempo llegó á sus oidos el relincho de un caballo. El conde avanzó en aquella direccion. Los pasos se acercaban cada vez más y hacian crugir las hojas secas que cubrian el suelo. De pronto vió el conde á un hombre que, como él, iba hácia el caballo que acababa de relinchar y estaba atado á un árbol.

Apretó el paso, y llegó en el momento en que el nuevo personaje iba á coger al caballo por la brida.

—¡Atrás, villano! gritó; ¡este caballo es para mí!

—¡Atrás tú mismo! respondió el desconocido, y ten entendido que soy noble.

—En ese caso, caballero, dijo el conde en tono más cortés, permitidme que os diga que os engañáis, porque este caballo es para mí.

—Con tanta verdad como me llamo señor de Arnemburgo, os juro, caballero, que estáis equivocado.

—Dispensad, caballero; pero vengo de Nancy en una barca en busca de un caballo al Bosque enramado.

—Pues yo salí de mi castillo de Arnemburgo, situado á quince leguas de aquí, y vengo directamente en la persuasion de que encontraré un caballo en este mismo sitio.

—Caballero, dijo el conde de Crevecoeur, no veo más que un medio de zanjar la cuestion.

—Iba á proponéroslo, caballero, respondió el señor de Arnemburgo.

Y los dos jóvenes, echando atrás las capas, desnudaron sus espadas.

III

Habian ya desenvainado y cruzado sus espadas los dos jóvenes, cuando se oyó relinchar. Pero, ¡cosa extraña!, este relincho salia del bosque, y el caballo que el señor de Arnemburgo y el conde Crevecoeur se disputaban estaba á su lado; es decir, que habia dos caballos. Los caballeros inclinaron á un mismo tiempo sus espadas, y el conde miró á su compañero, diciéndole:

—Estamos locos; para cada uno de nosotros hay un caballo.

—Así lo creo, repuso el señor de Arnemburgo.

Y como el caballo continuase relinchando, el conde se dirigió hácia donde se le oia, y encontró otro caballo atado en un roble.

—A fé mia, caballero, dijo, este es negro y el otro blanco; los dos están ensillados; ¿cuál es para vos?, no lo sé.

—Ni yo tampoco.

—¿Qué debemos hacer?

—Es fácil resolverlo, dijo el señor de Arnemburgo, escoged el que os parezca...

—Elegid vos...

—¡Oh! cualquiera es bueno con tal que me lleve á las ruinas del Castillo del Diablo.

—¿Cómo? preguntó el conde.

—Voy á las ruinas, repitió el de Arnemburgo.

—Pues tambien yo.

Y, á pesar de la obscuridad, los dos se miraron.

—Sin embargo, caballero, dijo el conde, no sé yo que el castillo esté habitado.

—Lo estará esta noche, pues que me esperan en él.

—Pues á mí tambien, replicó el conde de Crevecoeur.

—¡Vamos! caballero, ¿no os parece que esto comienza á ser extraordinario?

—¿Por qué lo decís?

—Llegáis en una barca y yo tambien; un caballo os espera en este sitio, y otro á mí. ¿Qué significa esto?

—Que vamos al mismo sitio.

—Y probablemente con el mismo objeto.

—No lo sé.

—¿Que no lo sabéis?

—Caballero, dijo el conde, se deben respetar los misterios.

—Es esa mi intencion.

—¡Ah! Pero, añadió el conde, supuesto que os esperan en las ruinas del antiguo castillo, algo tendréis que hacer allí.

—Es probable.

—Y yo tambien, puesto que me esperan como á vos.

—Tambien es probable.

—Luego tengo derecho... á preguntaros...

—¿Lo que voy á hacer? Pues no lo sé.

—Y tampoco yo.

Hubo un momento de silencio entre los dos jóvenes, y por fin el señor de Arnemburgo dijo:

—Sin embargo, caballero, puedo revelaros una cosa que excitará vuestra curiosidad, si es que no puede satisfacerla.

—Estoy pronto á escucharla.

—Soy un caballero del Luxemburgo y capitan al servicio de monseñor el duque de Lorena, que Dios guarde.

—Tambien yo estoy á su servicio, observó el conde.

—Siendo capitan en el ejército del duque, prosiguió el de Arnemburgo, estuve largo tiempo de guarnicion en Metz.

—Lo mismo que yo.

—Pues bien, durante mi permanencia allí, me enamoré de una mujer que, por razones que no puedo dar, estaba tan léjos de mí como el sol de la luna.

—Esa es tambien mi historia.

El señor de Arnemburgo continuó:

—Sepulté ese amor en lo más profundo de mi corazon, y ayer mañana recibí un billete que me extrañó.

El conde de Crevecoeur arrugó el ceño. El caballero del Luxemburgo prosiguió:

—Este billete decia: «Amáis á...» Aquí el nombre de la mujer de quien hablo. «Esta dama se enteró de vuestro amor...»

—Dispensad, caballero, interrumpió el conde; ¿pero cómo ha podido tener noticia esa dama de vuestro amor, si lo sepultasteis en lo más profundo de vuestro corazon?

—¡Oh! de una manera muy [illegible]. Hace ya algunos meses, entré una tarde, al anochecer, en una iglesia que me pareció desierta...

—Y, dijo bruscamente el conde Eric, arrodillándoos, pedisteis á Dios que os curase del fatal amor que os devoraba, y la dama á quien amabais estaba allí detrás de un pilar y os oyó.

—¡Sangre de Dios! exclamó el señor de Arnemburgo, ¿quién os lo ha dicho?

—Vuestra historia es la mia.

—¡Decís!... preguntó el señor de Arnemburgo.

—Caballero, dijo friamente el conde Eric de Crevecoeur, si quereis, os diré el nombre de esa mujer.

—Pues bien, vamos.

—Se llama... y el conde se inclinó al oido del señor de Arnemburgo, que se estremeció y dejó escapar una exclamacion.

Apenas se hicieron esta confidencia, los dos jóvenes dieron un paso atrás.

—Caballero, dijo el conde, creo que somos rivales.

—Tambien es ese mi parecer, caballero.

—Por consiguiente, nos vamos á batir á muerte.

—Caballero, dijo friamente el de Arnemburgo, no me hareis la injuria de creer que retrocedí jamás en presencia de una espada.

—No lo pienso al menos.

—Sin embargo, conceptúo ahora inoportuna vuestra proposicion de que nos batamos.

—¡Cómo! exclamó el conde; íbamos á batirnos por un caballo, y os parece que no debemos [illegible] por una mujer.

—No es eso, sino que, para que esa mujer de quien hablamos nos haya dado una cita semejante, es menester que tenga un motivo muy imperioso.

El conde se estremeció.

—Tal vez tengáis razon, dijo.

—Y si esa mujer nos creyó á los dos bastante adictos, bastante llenos de abnegacion para que nos entendiéramos y la sirviéramos mancomunadamente...

—¡Pardiez! caballero, exclamó el conde envainando su espada, lo que decís es la verdad.

—¡Ah! ¿lo creeis?

—Y en vez de batirnos, más valdria que fuéramos juntos hasta las ruinas del castillo, y sabremos á qué atenernos.

—¡Vamos! dijo el señor de Arnemburgo, elegid caballo.

—El negro.

—¡Corriente! dijo el señor de Arnemburgo, y montó en el caballo blanco.

—¿Conocéis bien el camino? preguntó el conde Eric.

—¿Yo? no, por cierto; pero en el billete se me recomienda que me deje llevar por mi caballo.

—Ahora ya no os hace falta, caballero, porque os guiaré; andando.

Los dos jóvenes espolearon á sus caballos, y guiando el conde delante, se metieron en una vereda que conducia al valle de las Hadas. Ambos hicieron esta reflexion:

—La mujer que amamos no nos ama, puesto que somos dos y nos señala la [illegible] tiene necesidad de nuestra espada y nos ha permitido que la amemos en cambio del servicio que espera de nosotros.

Y ambos concibieron simultáneamente un mal pensamiento, y cada cual dijo en sus adentros:

—¡Quién sabe! si yo sirviera solo, quizás...

Y se arrepintieron de haber envainado su espada. Al ir á entrar en la garganta estrecha y profunda á cuya extremidad opuesta habia una colina erizada de peñascos entre los cuales se alzaban las antiguas ruinas del castillo, garganta que los habitantes de la comarca llamaban valle de las Hadas, oyeron resonar el galope de un caballo y al mismo tiempo un enérgico juramento en lengua alemana.

—¡Oh! ¡oh! dijo el señor de Arnemburgo; ¿qué será eso? Dicen que el bosque Verde está frecuentado por genios maléficos; ¿servirá alguno de ellos de caballo á Satanás?

El conde se encogió de hombros.

—Más bien creo que sea algun soldado que se perdió en esos caminos, dijo.

El galope se oia cada vez más cerca, y de repente desembocó un jinete en el valle de las Hadas y refrenó su caballo al verse en presencia de dos caballeros. La luna acababa de salir, y la noche tan sombría antes, habíase hecho luminosa.

Telegramas

Francia

España

Inglaterra

Austria-Hungría

Rusia

Rumania

Vida Social

REGISTRO CIVIL

Tribunales

Doctor VICENTE STAJANO

Q. E. P. D.

Sociedad "Circulo Napolitano"

Dr. Vicente Stajano

ALBERTO PEREZ

PARALISIS

Espectáculos

Reclamos

Avisos del día

Si Vd. se casa

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Agosto 19 de 1903.

Empréstito Uruguayo

Remates de hoy

Valor de la propiedad

La Consolidada en Londres

Las lanas en Europa

El tasajo en el Brasil

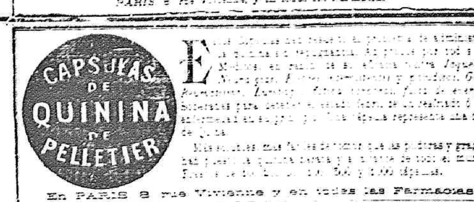
Cambios y descuentos

Salida de metálico

Mercado lanarero

Despacho de Aduana

Agosto 18 de 1903.



Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado
Idem suscrito
Idem realizado
Fondo de reserva

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, ... Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, ... España, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, ...

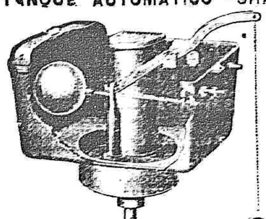
TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero ... de 1903. — ... Gerente

Indicador profesional

Compañía de Aguas Corrientes

TANQUE AUTOMATICO "SHANKS" PARA W. C.



DE $ 5 Á $ 6.50

Descarga desde 9 hasta 9 litros

Este aparato se recomienda por su mecanismo como garantía contra desperdicios de agua.

ALMACENES — Sarandí 136 — Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

Abierto de 9 a. m. a 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Tacuarembó, Canelones, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.600.000.00
Capital integrado	»	5.153.302.53
Fondo de reserva	»	153.302.53
Fondo de prevision	»	110.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre ... de España, Italia, Francia, Bélgica, ... República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS ... que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo ...	2 »
» » ...	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8 %

Eduardo Rolando,
Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
Capital realizado . . . . » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin ... — Vocales: Doctor Vicente ... Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crespo ... — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y C.º Ltd., N. M. Rotschild y Sons.—A. Ruffe y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. ... José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Rosti e C.—In. de Jener e C.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brasilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES
DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista ...
A retirar con 30 dias de aviso
» plazo fijo de 3 meses
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 10 dias cumplidos ...
Sobre depósitos ... meses ...
» » » 6 » ...

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl 1.º—perm. — DIRECTOR-GERENTE.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sirio
Comandante PIZZARELLO
Sale el 26 de Agosto de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 2? de Setiembre de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 9 de Setiembre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA
Comandante MOTTA
Sale el 30 de Setiembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 104. 56-pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con las salidas semanales los Martes y Viernes, de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 151-pm

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

PANAMA (A DOS HELICES)
Capitan: W. H. Lawrenson
Saldrá el 24 de Agosto de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

ORISSA (A DOS HELICES)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 4 de Setiembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA (A DOS HELICES)
Capitan: Lindsay Hay
Saldrá el 29 de Agosto de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

ORAVIA (A DOS HELICES)
Capitan: W. ...
Saldrá el 13 de Setiembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores!

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 · BUENOS AIRES — Reconquista 50 · ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 2?? ab pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES-CORREOS FRANCESES

Cordillere

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 159

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1903 con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á sus agentes.
TARANCO Y CA.
... 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro
LINHA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
SATELITE
Saldrá el 20 de Agosto á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 26 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

AVISOS MARITIMOS
SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur

AQUITAINE
FRANCE

Oficiales

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:
Viudas y menores militares.
Montevideo, Agosto 17 de 1903.
1959 ag 18 v ag 20 — El Gerente.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado y cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., hasta el 21 del corriente en cuya fecha ...

Oficina de Crédito Público
DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Agosto 17 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
1957 ag 18 v ag 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referida, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1689 jl 18 v ob 18

Junta Económico Administrativa
Direccion de Patentes de Rodados

MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES AL REGLAMENTO DE VIALIDAD

Artículo 1.º Se prohibe llevar por las aceras, toda clase de bultos ú objetos que estorben la circulacion ó que perjudiquen á los transeuntes en sus vestidos.

Art. 2.º Queda prohibida toda clase de juegos en las aceras.

Art. 3.º Queda prohibido á los vendedores de diarios (ó de números de loterías) subir á los trenes ó estacionarse en los pescantes y en los estribos de los wagones mientras no sean llamados por los pasajeros. Los guarda trenes deberán hacer conducir á la Comisaría de Policía, por el guardia civil mas inmediato, á los que no cumplan esta disposicion.

Art. 4.º Queda prohibido reunirse en el centro de las aceras, que debe estar siempre expédito, para que el público transite sin tropiezos.

Art. 5.º Todo rodado llevará en su tránsito el costado izquierdo, excepto cuando se encuentren obstáculos que se lo impidan en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que lleva.

Art. 6.º Los loteros se limitarán á pregonar sus billetes, sin que les sea permitido seguir al público, ni hostigarlo con pedidos insistentes, para que les compre. Toda persona que fuera molestada por un lotero, llamará un guardia civil para que lo conduzca á la Policía.

Art. 7.º Prohíbese á los vendedores ambulantes golpear los llamadores ó tocar los timbres de las puertas, para ofrecer su mercancía, salvo que comprueben estar autorizados por los dueños de casa.

Art. 8.º Los vehículos de carga se sitúa...

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Direccion de Cementerios

JUDICIALES

REMATES

José B. Gomensoro
De la valiosa esquina
18 de Julio ns. 223 á 229
1200 varas cuadradas
POSICION MAS IMPORTANTE
DE LA CALLE 18 DE JULIO
¡¡OJO CAPITALISTAS!!
Venta en la misma

José B. Gomensoro

EL VIERNES 21 del corriente ...

Al mismo tiempo— ...
1 M de cilindros chicos.
Cantidad de cilindros grandes y ...
1 cocina de fierro americana.
1 guarda ropa de pino, puertas ...
Exijo garantía en dinero á cada comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De 2 casas bajas—Calle Maldonado número 353 y otra calle Maldonado número 355/59, esquina Vazquez núm. 263.

EL SÁBADO 22 del corriente Agosto á las 3 p. m., remataré:

Primero—La casa baja, calle Maldonado núm. 353, con 4 piezas, altillo, algibe y demás comodidades; base ...

... cuenta de dicha sucesion, la casa calle Tacuarembó núm. 80, edificada en un terreno de 425 metros 425, con empedrado, caño maestro, vereda, algibe, pozo manantial, 6 piezas, 3 patios y un galpon al fondo; tasado en $ 6994.66

El terreno esquina con 10 metros 70 de frente al Norte á la calle Mercedes número 437, por 25 metros 80 de frente tambien á la calle Tacuarembó números 72 al 78, con cuatro piezas de media agua, caño maestro, empedrado y adoquinado pagos; área: 279 metros 72; tasado en $ 3265.80.

Un solar contiguo con 10 metros 70 de frente á la calle Mercedes núm. 441, por 25 metros 80 en el lado Oeste; 26 metros 10 en el Este y 10 metros 23 en el Sud.

José B. Gomensoro

Andres Mayo Zarza

De tres hermosas y bien situadas propiedades en la Villa del Cerro, á la mas alta oferta y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Andres Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º á las 2 de la tarde una fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de una extension superficial de ... metros 916 milímetros que lindan por su frente al Norte con la calle España; por el Oeste con don Sebastian Ojer, por el Este con doña Luisa Leblanc y por el Sud con terreno de la sucesion Leblanc; 2.º á las 2 y 1/2 otra fraccion de terreno con el edificio en él construido y las demas mejoras que contiene, compuesto de una extension superficial de 619 metros 520 milímetros, lindando por Sud frente al Norte, calle por medio con la manzana número 72, por el Este calle por medio con la manzana número 84, por formar esquina; por el Sud con doña Guillermina Leblanc y por el Oeste con doña Luisa Leblanc de Garcia; y 3.º á las 3 de la tarde otra fraccion de terreno con el edificio en ella construido y demás mejoras, compuesta de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre calle pública por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Juan Crespi; por el Este con don Alejandro Garibaldi y por el Oeste, con don Carlos Espala.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Han sido ordenadas en los autos seguidos por el doctor don Cipriano Sanchez Gimenez contra la sucesion de doña Dolores Leblanc de Moyan.—Montevideo, Agosto 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
1878 ag 8.

Casa de comisiones y remates
DE
NAPOLEON SALVAGNO
CALLE SARANDI NUMS. 192 Y 196
Frente al Correo, casa que ocupó el Arzobispado

Hay en venta—1 rico juego de comedor compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejo al centro, 2 grandes trinchantes con espejo, 1 mesa coliza para 24 personas y 12 buenas sillas, este juego es todo de roble y costó á su dueño 800 $; 1 riquísimo piano de 1/2 cola de la reputada marca Steinway, de lo mejor que se fabrica, y en perfectísimo estado; otro piano vertical de la acreditada marca Schiedmayer (legítimo); 1 buena biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, cantidad de libros de ingeniería (obras elegidas), de historia y literatura de buenos autores, champagne garantido de excelente calidad, cantidad de muebles sueltos y artículos para regalos, 1 faja eléctrica del doctor Sanden.

En este local se reciben muebles á ventas á comision, anticipándose dinero sin cobrar interés.

Manuel P. Mendoza

Antenor R. Zerillo

Alberto Salvagno y Ca.

José Caramés y Ca.

Juan A. Capurro

Montes y Aguerre

Dalmiro Figares

V. Alvarez de Olin

Manuel M. Macció

Juan M. Lawes

José L. Laugarou

... Juan P. Muñoz, escribano público. — 1949 ag 15

Mendoza Garibay

EL JUEVES 20 de Agosto á las 2 de la tarde.—(La venta se efectuará contiguo á la Bolsa de Comercio).—Campo en el departamento de la Colonia.

Son 543 cuadras y 5000 varas de buen terreno de labranza, situado entre los arroyos San Juan y Miguelete, cruzado por el camino departamental que va de Colonia á Tarariras y San Salvador, etc.

Sus linderos, la sucesion de don Mariano Toscano, don Manuel Perez, don José Salas y cañada de los Talas. Dista, 6 y media leguas de la ciudad de la Colonia; 5 leguas de la estacion Tarariras y á 4 leguas de Conchillas. Todo alambrado y con un potrero muy bien dispuesto. Galpon con techo de zinck de 20 metros por 5 metros, 100 m. c. utilizable para casa de negocio. Actualmente está ocupado por renteros, hasta Febrero próximo, que entregarán al propietario una tercera parte de la cosecha de trigo.

Hay las mejores referencias sobre la bondad del campo. Ocúrrase al señor Bernardo Larralde en Colonia, ó á don Gaspar Perez que es lindero de este valioso pedazo de tierra, situado en uno de los departamentos mas privilegiados por la riqueza agropecuaria, que es fruto de sus excelentes condiciones. El terreno está casi todo ocupado por labranza. Abundante riego y próximo á la estacion del Ferrocarril.

Hay interesado en arrendar por 2 $ la cuadra.

Títulos buenos.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Garantía de la compra, 500 $.

La venta será al mejor postor y al contado.

Para ver el plano y por datos: á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
1853 ag 5

Casa de remates
DE
ADOLFO CASTELLANOS Y EULOGIO CORBO
155—Zabala—155

Anticipos de dinero sobre todo objeto que represente valor para ser vendido al mejor postor. Ofrecemos nuestros servicios á nuestras relaciones de la Ciudad y Campaña para cualquier remate.
1745 jl 24 pm.